



Fotos: Mario Slatizo

El Viceministro de Administración Financiera, Edwin Martínez, acudió a una reunión de trabajo con diputados de la bancada Libertad Democrática Renovada, para informar sobre el proceso de emisión de Bonos del Tesoro, previsto para febrero, y que servirán para financiar parte del presupuesto de este año.

Emisión de bonos del Tesoro se ajustará al marco legal

► El Ministerio de Finanzas Públicas realiza un análisis jurídico sobre el proceso de emisión de bonos del Tesoro por Q5,416 millones, contemplados en el Presupuesto de este año, explicó este miércoles 21 de enero a diputados de la bancada Libertad Democrática Renovada (Lider), el Viceministro de Administración Financiera, Edwin Martínez.

Martínez acudió a una reunión con ese bloque legislativo, donde explicó que siendo el mismo presupuesto del 2013 el que rige para el 2014, el criterio del Ministerio de Finanzas es que para colocar la deuda bonificada no se requeriría de una nueva autorización del Congreso de la República, contrario sería si se tratara de una emisión por un monto diferente o para otros destinos no estipulados en el Presupuesto vigente.

El funcionario aclaró que, para tener la seguridad jurídica, las autoridades del Ministerio de Finanzas esperan un pronunciamiento de la Corte de Constitucionalidad (CC), sobre una acción planteada para revisar ese proceso.

Los diputados consultaron al Viceministro Martínez si una solicitud de ampliación presupuestaria por Q1,500 millones, hecha por el Ejecutivo, servirá para contratar maestros. Martínez aclaró que de aprobarse ese aumento al techo del gasto, serviría para financiar un aumento salarial al magisterio, correspondiente a este año.

Otra parte de los recursos estará destinada a la contratación de personal del Ministerio de Salud Pública, que ahora trabaja en el renglón 029, de manera que sean presupuestados y cuenten con las prestaciones de ley.

El Viceministro de Finanzas explicó que el nuevo gasto solicitado será financiado con ingresos tributarios, por lo que no se prevé que el déficit fiscal supere el 2.2% o 2.3%. ◀



El Viceministro Martínez indicó, que a criterio del Ministerio de Finanzas, no es necesaria una nueva autorización del Congreso para colocar la deuda bonificada contemplada en el presupuesto vigente.